

CONSIDERANDO

Que el 26 de enero del presente año, la parroquia **LA LIBERTAD**, del cantón Espejo, provincia del Carchi, conmemora el **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de parroquialización;

Que es necesario exaltar las virtudes de trabajo, valores cívicos de su pueblo caracterizado por la lucha denodada y constante en favor de los ideales de justicia, paz y solidaridad;

Que es deber del Congreso Nacional, seno de la representación política del país, reconocer el esfuerzo de los habitantes de las distintas provincias del país por alcanzar su prosperidad y desarrollo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir un sincero y efusivo homenaje de respeto y admiración a la parroquia **LA LIBERTAD**, del cantón Espejo, provincia del Carchi, en su **LXXVI ANIVERSARIO** de parroquialización.

Felicitar a los hijos de esta esforzada parroquia y desear que siempre impere entre ellos la unidad y mística de trabajo que los ha caracterizado.

El señor ingeniero **LUIS FELIPE VIZCAÍNO ANDRADE**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará a la señora Martha Narváez, Presidenta de la Junta Parroquial, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de enero del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. XAVIER BUTRÓN CARRERA
SECRETARIO GENERAL (E)